



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD



ASUNTO: Se presenta **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de la Administración Pública Estatal, para que cesen los abusos en contra de la ciudadanía en los retenes del municipio de Comalcalco, Tabasco.

Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana
Presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado de Tabasco
P r e s e n t e.

La que suscribe, **Dip. Claudia Gómez Gómez**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y los artículos 21, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 89 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito presentar a consideración de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual este Honorable Congreso del Estado Tabasco, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de la Administración Pública Estatal, para que cesen los abusos en contra de la ciudadanía en los retenes del municipio de Comalcalco, Tabasco, al tenor de la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin duda alguna ante la ola de homicidios y de inseguridad que vive nuestro estado los puestos de control y vigilancia llamados retenes se han vuelto una necesidad y una constante en la vida diaria de los Tabasqueños, pero en los últimos días se han intensificado las quejas en contra del retén ubicado en "Libramiento San Joaquín de la ranchería Sur Cuarta del Municipio de Comalcalco, Tabasco", los ciudadanos han manifestado que los han tratado de manera indignante y que pese a que cuentan con sus documentos en regla, los



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD



han despojado de dinero en las revisiones que realizan tanto el Ejército, la Guardia nacional y la Policía Estatal.

Sabemos de la importancia de las tareas que realizan estas instituciones de seguridad, sin embargo, su operación debe estar en el marco de la ley y cualquier irregularidad debe atenderse de inmediato, ante la cascada de inconformidades, lo conveniente y urgente es realizar una revisión integral del funcionamiento de estos retenes y del personal que está interviniendo en ellos.

Resultaría lamentable, que, bajo el amparo de un propósito institucional, existan desviaciones y se presenten extorsiones y robos, tal como está siendo denunciado por varios ciudadanos sobre todo el sector ganadero que ha sido el más afectado con estas irregularidades.

Como representante popular en el Congreso de Tabasco, no solamente me sumo a las denuncias ciudadanas, sino que solicita a las autoridades involucradas un informe detallado respecto de la operación de los retenes, del personal que lo está realizando, de las respuestas a las quejas que se han presentado, y sobre todo, del seguimiento a los asuntos que ya se están ventilando ante las inconformidades de la ciudadanía.

El propósito de este informe es garantizar la seguridad, integridad y respeto a los bienes de las personas, especialmente a los ciudadanos residentes del municipio. Por tal motivo, es indispensable ponerles fin a estos actos irregulares que se están dando en el retén ubicado en Libramiento San Joaquín de la rancharía Sur Cuarta del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

No pasa inadvertido que los ciudadanos inconformes me solicitaron ser la portadora de su voz, toda vez que ante la inseguridad que se vive diariamente, no todos quieren realizar denuncias formales por el miedo a que se tomen represalias en su contra, pues son esos ciudadanos los que transitan diariamente por esa localidad. Por ello, escuchando los planteamientos de la ciudadanía, se presenta este Punto de Acuerdo que establece exhortar a Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Administración Pública Estatal que se tomen las medidas necesarias para que los funcionarios que se



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD



encuentran en los retenes cumplan con los lineamientos que establece la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, a partir de ejercicios de capacitación permanente a sus elementos policiales estatales y municipales sobre los indicadores de derechos humanos de seguridad y justicia.

Asimismo, se pide que garanticen la debida diligencia de rotación de personal previamente capacitado para erradicar actos de posible corrupción y violencia en contra de las personas que son intervenidas por la práctica de retenes.

De igual forma aprovecho esta tribuna para exhortar a los funcionarios públicos que participan en los puestos de control y vigilancia a conducirse siempre bajo una conducta de ética y servicio en beneficio de la población en general.

Muchos nos quejamos por la presencia de retenes que se ubican en diferentes puntos estratégicos del municipio, en su mayoría son los jóvenes quienes tienen cierto rechazo hacia esta medida de seguridad implementada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el ejército y la Guardia nacional.

No obstante, a ello como ya se mencionó ante la inseguridad constante que vive el municipio es importante la implementación de estas medidas de seguridad para salvaguardar y proteger a la ciudadanía, mas sin embargo no se pueden utilizar para estar hostigando a los ciudadanos, ni para cometer actos de corrupción ya es momento de ponerle un alto a esta situación.

En tal virtud y por todo lo anteriormente expuesto, de conformidad con los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado, que faculta al H. Congreso del Estado para emitir acuerdos o puntos de acuerdo que busquen el beneficio de la ciudadanía, me permito someter a la consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Administración Pública Estatal, para que cesen los abusos en contra de la ciudadanía en los retenes del municipio de Comalcalco



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Claudia Gómez Gómez
Vicecoordinadora de la
Fracción Parlamentaria del PRD



Tabasco, en específico del ubicado Libramiento San Joaquín de la ranchería Sur Cuarta.

SEGUNDO. La Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de la Administración Pública Estatal, para que implementen las medidas necesarias para evitar actos de extorsión contra la ciudadanía y a su vez presente a esta soberanía un informe detallado respecto de la operación de los retenes, del personal que lo está realizando, de las respuestas a las quejas que se han presentado, y sobre todo, del seguimiento a los asuntos denunciados..

**DADO EN EL SALÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA CLAUDIA GÓMEZ GÓMEZ

VICECOORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD